

AÑO 2022

NOTA MÚLTIPLE N° 123

La Plata, 25 de Abril de 2022.

Señor
 Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: GESTIÓN DE SALUD S.A.: OBRA SOCIAL DOCENTES PARTICULARES - OSDOP (Código 062): S/ Coseguros.

Se comunica a las Entidades Primarias los nuevos coseguros para la Obra Social de referencia.

DESCRIPCIÓN	COSE- GURO OSDOP 01/05/22	COSE- GURO OSDOP 01/07/22	COSE- GURO OSDOP 01/09/22	COSE- GURO OSDOP 01/12/22
Consulta Categoría A	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 700,00	\$ 800,00
Consulta Categoría B	\$ 750,00	\$ 850,00	\$ 950,00	\$ 1.000,00
Consulta Categoría C	\$ 850,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00	\$ 1.200,00
Radiología simple	\$ 250,00	\$ 270,00	\$ 280,00	\$ 300,00
Radiología contrastada	\$ 500,00	\$ 530,00	\$ 570,00	\$ 600,00
Ecografías	\$ 250,00	\$ 270,00	\$ 280,00	\$ 300,00
Eco doppler	\$ 500,00	\$ 530,00	\$ 570,00	\$ 600,00
TAC	\$ 1.200,00	\$ 1.300,00	\$ 1.400,00	\$ 1.500,00
RMN / Densitometrías	\$ 1.200,00	\$ 1.300,00	\$ 1.400,00	\$ 1.500,00
Prácticas médicas Baja Complejidad	\$ 500,00	\$ 530,00	\$ 570,00	\$ 600,00
Prácticas médicas Alta Complejidad o No PMO	\$ 1.200,00	\$ 1.300,00	\$ 1.400,00	\$ 1.500,00

El valor del coseguro que debe abonar el afiliado, se encuentra indicado en las órdenes de autorización y en los bonos de consulta.

Los mismos deben ser abonados por el afiliado al profesional en el momento de efectuar la prestación, pasando a integrar el valor de los honorarios pactados y deben ser considerados como pagos anticipados de los mismos y deducidos al momento de la facturación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
 Secretario de Gobierno

